

# COMUNICADO DE DIVERSAS FUERZAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA CIUDAD

**Exigimos el cese inmediato del comisario de la Policía Nacional de Leganés, Jesús González Reglero, acusado de torturador en la Querrela Argentina contra los crímenes del franquismo**

Las organizaciones de Leganés abajo firmantes, tras conocer la Resolución Judicial del Juzgado Criminal y Correccional Federal nº 1 de Argentina, por la que se ha dictado orden internacional de detención contra cuatro conocidos torturadores de la dictadura franquista (Jesús Muñecas Aguilar, Celso Galván Abascal, José Ignacio Giralte González y José Antonio González Pacheco, alias “Billy el Niño”) manifestamos lo siguiente:

1. En la citada resolución se ampara la denuncia presentada por Alfredo Rodríguez Bonilla, detenido por la Policía franquista el 20 de febrero de 1975 (por participar en una manifestación contra la subida de los precios en Carabanchel) y el 14 de junio del mismo año (por colocar un cartel pidiendo el voto para Comisiones Obreras en las elecciones sindicales).
2. En dicha denuncia (páginas 191-195, punto 9), se constata la práctica sistemática de torturas aplicadas por el aparato represivo de la dictadura, con la Brigada Político-Social y los calabozos de la Dirección General de Seguridad (DGS) en la Puerta del Sol de Madrid, como protagonistas principales. Se trata de un delito incluido en la comisión de hechos atroces de genocidio y/o lesa humanidad, que no prescriben y que son perseguidos por la legislación internacional.
3. La Resolución incluye el testimonio de la participación del entonces Inspector Jesús González Reglero en la presunta comisión de torturas en la DGS contra las personas detenidas por sus ideas y actividades sociales y políticas contra la dictadura.

4. Por todo ello, exigimos el cese inmediato de Jesús González Reglero como comisario jefe de la comisaría de Leganés del Cuerpo Nacional de Policía. No podemos tolerar que presuntos miembros activos del aparato represivo y torturador del régimen franquista ocupen cargos de responsabilidad relacionados con los derechos y libertades fundamentales.

5. Denunciamos y repudiamos la presencia en el aparato del Estado, aún a día de hoy, de individuos que se caracterizaron por pisotear las libertades y derechos más básicos de las personas, consecuencia de la falta de depuración del mismo y de los nefastos acuerdos que sobre ello se alcanzaron en la Transición, impropios de una democracia.

6. Apoyamos activamente la Querrela interpuesta ante la Justicia argentina contra los crímenes del franquismo, llamando la atención a que tenga que ser más de 36 años después del fin de la dictadura, y en otro país, cuando se empiece a hacer justicia.

BASTA DE IMPUNIDAD PARA LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO  
VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN  
JESÚS GONZÁLEZ REGLERO: CESE YA

Leganés, 1 de octubre de 2013.

Firmado:

- . FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE LEGANÉS
- . CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) - MADRID-CLM-EXT.
- . CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (CNT) - LEGANÉS
- . ATENEO REPUBLICANO DE LEGANÉS
- . ASOCIACIÓN CIUDADANOS Y CIUDADANAS POR EL CAMBIO (CxC)
- . AGRUPACIÓN DE LEGANÉS DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)
- . PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (PCPE) - LEGANÉS
- . IZQUIERDA ANTICAPITALISTA - LEGANÉS
- . IZQUIERDA UNIDA (IU) - LEGANÉS